

# Temporada Estival 2023 Cierra Con 291 Denuncias Por Problemas Con El Acceso A Playas

31/03/2023



- Se actualizó el formulario de denuncias simplificar este procedimiento que contribuye a la tarea de resguardar el acceso de las y los usuarios.
- En la región de Los Lagos se reportaron 34 denuncias.

Terminada oficialmente la temporada estival, el Ministerio de Bienes Nacionales realizó un balance de las denuncias que se registraron a nivel nacional sobre problemas de acceso a las playas de mar, ríos y lagos.

Según las cifras de la Unidad de Fiscalización, de enero a

esta última semana de marzo **se registraron 291 denuncias** a lo largo del país, concentradas en las regiones de Coquimbo (47), Biobío (44), Maule (39), Los Lagos (34), Valparaíso (27), O'Higgins (22) y Los Ríos (21).

La mayoría de las denuncias ingresadas fueron por acceso cerrado (96), cobros para ingresar (78) y la presencia de un tercero que impide el acceso a la playa (54).

Si bien el grueso de las denuncias se registra en los meses de verano, el derecho al acceso a las playas de mar, río y lagos es un tema permanente durante todo el año dado sus múltiples usos turísticos, sociales y económicos.

Por eso, el Ministerio de Bienes Nacionales perfeccionó el formulario de denuncias, para hacerlo más simple para los usuarios, que se encuentra en la página web [www.bienesnacionales.cl](http://www.bienesnacionales.cl), que facilitará el proceso a las personas.

La Ministra De Bienes Nacionales, Javiera Toro, recalcó que “la tarea de nuestro ministerio es velar por el libre acceso a las playas de mar, ríos y lagos, pero en ese esfuerzo no podemos trabajar solos, es importante que las y los propietarios de terrenos colindantes colaboren facilitando el acceso de las personas como también respetando los accesos ya establecidos; y es relevante que los usuarios y trabajadores de la zona costera cuiden los accesos y playas, contribuyendo a mantenerlas limpias”.

Este 2023, Bienes Nacionales adquirió una dotación de 12 nuevos drones, los que se suman a los 4 con los que ya se contaban. Con eso, ahora cada región del país tendrá uno para fortalecer la capacidad fiscalizadora, lo que incluye chequear el acceso a playas.

Al respecto, la ministra Toro destacó “las medidas que hemos tomado en Bienes Nacionales para fortalecer nuestras capacidades fiscalizadoras, tanto a través de los nuevos

drones, como con esta plataforma de denuncias más amable que facilita el proceso a la ciudadanía”.